



Grupo Social y Empresarial  
de la Defensa

Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



Bogotá D.C. julio 19 de 2007

**CONTRATACION DIRECTA No. 101 DE 2007**

**OBJETO: “ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS CON DESTINO A: ITEM 1. SEGUNDA DIVISIÓN DEL EJERCITO NACIONAL UBICADA EN BUCARAMANGA (SANTANDER). ITEM 2. SECCIÓN DE LOGÍSTICA DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA No. 9 “TENERIFE”, EJERCITO NACIONAL, UBICADA EN NEIVA (HUILA). ITEM 3. GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO No. 13 “GRAL. RINCÓN QUIÑÓNEZ”, EJERCITO NACIONAL, UBICADO EN BOGOTA D.C”**

La Entidad se permite informar a los interesados en la contratación directa en mención, que el proceso contractual para el ítem 2 “**Adquisición de equipos de cómputo e impresoras con destino a la Sección de Logística del Batallón de Artillería No. 9 “Tenerife”, del Ejército Nacional, ubicada en Neiva (Huila) y el ítem 3 “Adquisición de equipos de cómputo e impresoras con destino al Grupo de Caballería Mecanizado No. 13 “Gral. Rincón Quiñónez”, del Ejército Nacional, ubicado en Bogota D.C”**, se adelantará por el trámite de mínima cuantía, en virtud de la Resolución No. 507 de julio 3 de 2007 del Subdirector General encargado de las funciones del despacho del Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Atentamente,

**MY. CARLOS JAVIER SOLER PARRA**  
Responsable de las funciones de la Dirección de Contratación

Elaboró y Revisó:  
Angelica María Cely  
Abogada Grupo Precontractual

Aprobó:  
Abog. Lucila Salamanca Arbeláez  
Coordinadora Grupo Precontractual